



AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA



Directiva N°: 040

Fecha expedición: 04 MAR 2015

Por la cual se adjudica la Invitación Pública No. IP-SFA-02-15

El Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P., en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

Por la cual se Adjudica la Invitación Pública No. IP-SFA-002-15

El Gerente de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. ESP** en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el día 15 de Diciembre de 2014 en Junta Directiva, se autorizó el inicio de un proceso de invitación pública cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA EMPRESA hasta por un valor de \$864.000.000, tal como consta en acta No.174.

Que el día 19 de enero de 2015, se dispuso el inicio del proceso de invitación Pública IP-SFA-002-15, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL A LOS SITIOS INDICADOS POR LA EMPRESA", con un presupuesto oficial de \$864.000.000, a través de aviso de invitación pública en periódico y pagina web de la Empresa.

Que en la fecha fijada para el cierre de la invitación (30 de enero de 2015) se recibieron las propuestas de los siguientes proponentes:

- PLATINO VIP. S.A.S.
- TRANSPORTES ESPECIALES EL SAMAN S.A.S.
- TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S.
- TRANSESPECIALES RUTAS COLOMBIANAS S,A,S.

Que el Comité Evaluador, adelantó la evaluación respectiva de dichas propuestas, encontrando en su momento que el proponente TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S. ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad fijado por el comité evaluador de propuestas.

Que posteriormente el proponente Platino VIP S.A.S presentó observación al informe de evaluación respectivo, generándose un nuevo informe de evaluación complementario



Oficina Administrativa
Subdirección de Gestión
Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre General
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7
NIT 816.002.020-7



AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA



Directiva N°: 040

Fecha expedición: 04 MAR 2015

Por la cual se adjudica la Invitación Pública No. IP-SFA-02-15

donde se estableció un empate a entre los proponentes TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S. Y PLATINO VIP S.A.S. al cumplir con todos los requisitos habilitantes, así como al obtener igual puntaje en la calificación técnico-económica.

Que de conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones para este tipo de situaciones, se adelantó una audiencia de desempate a fin de definir el proponente adjudicatario a través de un sorteo por balota, resultando favorecido el proponente **TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S.**

Que de acuerdo a lo anterior y buscando proteger el interés de la Empresa se

DECIDE

Adjudicar la Invitación Pública IP-SFA-002-15 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL A LOS SITIOS INDICADOS POR LA EMPRESA" al proponente **TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S.**, por un valor de **OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$820.800.000)** previa expedición por la Empresa del certificado de disponibilidad presupuestal No.32 de Enero 9 de 2015.

En constancia se firma en Pereira a los


Diego Barragán Correa
Gerente


DIEGO LUIS ARBELAEZ URREA
Secretario General

Revisó: Jorge Hernán Gaviria - Subgerente Financiera y Administrativo
Proyectó: Claudia Yaneth Osorio A. Profesional IV



Sede Administrativa
PBX (6) 3151300
PBX (6) 3151300
Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Pereira, Colombia
www.aguasyaguas.com.co
www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7
NIT 816.002.020-7